

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ERFATSY S.A. en Liquidación" CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a las catorce horas del día doce de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en Manuel de Luzarraga 211 Y Panamá, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "Erfatsy S.A. en Liquidación", contando con la presencia de sus accionistas, que son los siguientes: 1) **José Barcelona Chedraul**, propietario de nueve mil seiscientos (9.600) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a nueve mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América; y, 2) **Judith Antón Iza**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de diez mil dólares, dividido en diez mil acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador
3. Presentación y aprobación del Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Designar Comisario para el periodo 2018

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, José Barcelona Chedraul, y actúa de Secretario el Liquidador Principal, Pablo Cesar Montesdeoca Herrera, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Liquidador de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico, así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, los cuales arrojan una pérdida que asciende a US\$25.521,10 más el anticipo determinado por el valor de US\$658.04 es decir la pérdida asciende a US\$26.179,14, el Liquidador propone que dichas pérdidas sean compensadas con resultados acumulados. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **ERFATSY S.A. en Liquidación**, resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Liquidador correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

TERCERO: Aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

CUARTO: Designar la Sra. Juana Alcivar Alvarado como comisario de la compañía para el año 2018.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ERFATSY S.A. en
Liquidación" CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2018**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las catorce horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. f) **Pablo Cesar Montesdeoca - Secretario - Liquidador principal**; f) **José Barcelona Chedraui - Presidente Ad-Hoc**; f) **José Barcelona Chedraui - Accionista**; f) **Judith Antón Iza - Accionista**.

Certifico que la presente copia es fiel a la original que reposa en el libro de Actas de **ERFATSY S.A. en Liquidación** a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 12 de Marzo del 2018

LO CERTIFICO.-


Pablo Cesar Montesdeoca
LIQUIDADOR PRINCIPAL